

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 22 de marzo de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla en el P.A. 376/2021 y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, sito en calle Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, se ha interpuesto por don Antonio María García Franco recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 376/2021, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 15.6.2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, por la que se efectúa la convocatoria para la adjudicación de destinos provisionales al personal docente para el curso académico 2021/2022.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 23 de mayo de 2022, a las 10:30 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 22 de marzo de 2022.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.